



Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024

Tarjeta Informativa

La persona privada de la libertad Rafael "N", quien cuenta con una sentencia de 40 años y se encuentra recluida en el CEFERESO No. 1, Altiplano, fue trasladado vía área a un hospital ubicado en Toluca, Estado de México, para que le realizaran una cirugía ambulatoria, programada.

El dispositivo de seguridad fue implementado vía aérea y terrestre por personal del Servicio de Protección Federal (SPF), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN).

Durante el traslado realizado para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y los asistentes al hospital, no se reportó incidente alguno.

Al término de la cirugía, los médicos tratantes determinaron que no requería permanecer más tiempo en el nosocomio, por lo que, con las medidas de seguridad que el caso amerita, la persona privada de su libertad Rafel "N" fue trasladada al CEFERESO No. 1, sin reportar alguna novedad.

A su regreso al centro penitenciario, a la persona privada de la libertad, se la dará seguimiento a su condición de salud, en apego y respeto a los Derechos Humanos.

—oo0oo—